

ETERNITYPASSION CIA.LTDA

Cayambe, 08 de diciembre de 2017

Ingeniera
JARA GUAÑA ANDREA MARGARITA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que el Estatuto Social de la compañía **ETERNITYPASSION CIA. LTDA.** En su CLAUSULA CUATRO numeral Dos, designa a usted Presidente de la Compañía para un periodo estatutario de dos (2) años.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía **ETERNITYPASSION CIA. LTDA** Celebrada el día 08 de diciembre de 2017, ante el Abogado JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA, Notario Primero del Cantón Otavalo. Entre sus atribuciones se contempla el Reemplazar al Gerente General, por falta, ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones conservando las propias, mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de socios designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento, y aunque no se le hubiere encargado por escrito.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

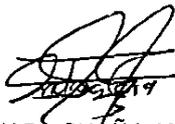
Atentamente,

Por la compañía **ETERNITYPASSION CIA. LTDA**



IMBAQUINGO IMBAQUINGO EFRAIN GEOVANNY
C.C. 171395750-2
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **ETERNITYPASSION CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento precedente. Cayambe, 08 de diciembre de 2017.



JARA GUAÑA ANDREA MARGARITA
C.C. 172199904-1
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

N° TRAMITE: 1835-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento



08/01/18

2.18



Factura: 001-003-000031936



20171004001D05884

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171004001D05884

Ante mí, NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) ANDREA MARGARITA JARA GUAÑA portador(a) de CÉDULA 1721999041 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en CAYAMBE, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PRESIDENTE; EFRAIN GEOVANNY IMBAQUINGO IMBAQUINGO portador(a) de CÉDULA 1713957502 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAYAMBE, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de GERENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA ETERNITYPASSION CIA LTDA., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. OTAVALO, a 8 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:50).

ANDREA MARGARITA JARA GUAÑA
CÉDULA: 1721999041

EFRAIN GEOVANNY IMBAQUINGO IMBAQUINGO
CÉDULA: 1713957502



NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:4118

Título Documento Privado Documento Público 08/12/2017 Cantón : Cayambe

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **NOMBRAMIENTO PRESIDENTE**

Registro : **Nombramientos**

Repertorio: 2 del 02-01-2018 12:24:31 Inscripción: 2 del 02-01-2018 15:59:28

No Identificación : 3501702 172724 ETERNITYPASSION CIA.LTDA.

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 400 Acciones/Participaciones : 400 Valor : 1 Total : 400

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Id
172693	ETERNITYPASSION CIA. LTDA.	Compañía	No Aplica	3501702
1721999041	JARA GUAÑA ANDREA MARGARITA	Presidente	Divorciado	3501702

Observaciones :

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO PRIVADO, SE NOMBRA A JARA GUAÑA ANDREA MARGARITA, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, PARA UN PERÍODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS, ENTRE SUS ATRIBUCIONES SE CONTEMPLA EL REEMPLAZAR AL GERENTE GENERAL, POR FALTA, AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA, CON TODAS LAS ATRIBUCIONES CONSERVANDO LAS PROPIAS, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA O HASTA QUE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DESIGNE AL SUCESOR Y SE HAYA INSCRITO SU NOMBRAMIENTO, Y AUNQUE NO SE LE HUBIERE ENCARGADO POR ESCRITO.

Vcabezasr\quishpe\Mhidalgón

www.rpcayambe.gob.ec

Dir: Juan Montaño y Chile (Centro Comercial Popular) Telf: 02 2360-299 / 02 2111-065
CAYAMBE - ECUADOR